

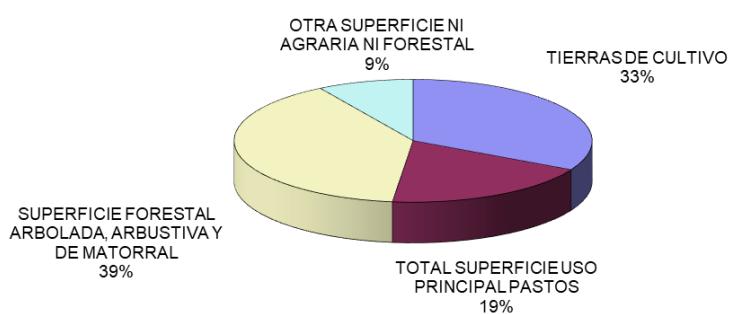


El matorral incluido dentro de este epígrafe viene definido como terreno cubierto con predominio de arbustos y plantas sufruticosas espontáneas tales como jara, brezo, tojo, retama, piorno, coscoja, espinos, lentisco, romero, tomillo, etc., en proporción tal que el aprovechamiento ganadero resulta muy limitado, aunque puede tener un uso secundario como pasto conforme a la legislación española.

Otras superficies geográficas: Incluyen las superficies destinadas a otros usos como poblaciones, caminos, construcciones, carreteras, vías férreas, zonas industriales, fines militares, etc.

Dentro de la superficie no agrícola están comprendidos los ríos y lagos formados por las extensiones correspondientes a lagos, pantanos, charcas, canales y ríos normalmente ocupados por agua sin tomar en consideración que en alguna época estén secos o con un nivel más bajo. Estas extensiones se consignan al máximo nivel normal.

**GRÁFICO 3: Distribución general de la tierra.
Año 2021**



**GRÁFICO 4: Distribución general de la tierra.
Año 2022**

